



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 08 de Mayo 2014.

CARTA N° **271** /2014

SEÑOR
HUGO ADUVIRI TERRAZAS
RUT. 13.413.009-1
PRESIDENTE AGRUPACION "TINKUS KOLLAS AYMARAS"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 28 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo, desde la calle Patricio Lynch a Arturo Prat, el motivo es la celebración del aniversario N° 43 de la agrupación, el día 17 de Mayo a contar de las 20:30 a 22:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 7.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/jcl
Cc. U.Fiscalización

805732